

**HORARIO DE ALEGACIONES A LA BAREMACIÓN PROVISIONAL Y VISTA
DE LOS EXPEDIENTES DE LA FASE DE CONCURSO**

De acuerdo con lo establecido en la base 7 de la *Orden de 19 de enero de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, y se regula la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental*, se fijan dos días hábiles para la presentación de alegaciones a la baremación provisional y vista de los expedientes de la fase de concurso.

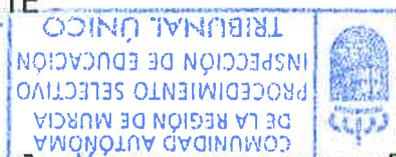
A tal efecto se habilita el miércoles 14 y el jueves 15 de junio, de 9 a 14 horas, en la sede del tribunal.

En Murcia a 13 de junio de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Lorenzo Juan López Jordán



EL SECRETARIO

Diego Sánchez Pacheco